

15 de noviembre del 2018



Siendo las 11:30 horas del día 15 de noviembre del año 2018, en la oficina de la Dirección de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a los artículos 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 67 y 68 de su reglamento, y los artículos 39, del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Representante del órgano de control interno, y el representante del área requirente de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado Intermunicipal.

En cumplimiento a lo estipulado en la base décima primera de la convocatoria para la Licitación Pública No. JIRA-RG-SCC-013/2018, referente a la "Actualización del Plan de Acción Climática Regional", de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), para llevar a cabo el acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones" presentadas por los participantes de la misma.

ANTECEDENTES

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, el día 28 de septiembre del presente año publicó la Licitación sin Concurrencia del Comité número JIRA-RG-SCC-013/2018 para la "Actualización del Plan de Acción Climática Regional". De la convocatoria emitida se recibieron 02 dos proposiciones.

DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

De la convocatoria emitida, presentaron sus proposiciones a través de la unidad centralizada de compras de la JIRA o en forma presencial en este acto, los licitantes que se enlistan a continuación:

No.	Nombre del participante.	Forma de presentación.
1	Ana Cecilia Perales de Dios.	Electrónico.
2	Edgar Alan Egurrola Hernández.	Electrónico.
3	Valentín Halem Yáñez Ayala	Físico

Se procedió a la apertura de las proposiciones, realizándose una revisión cuantitativa de la documentación presentada, **sin que ello implique la evaluación de su contenido**, de acuerdo a lo estipulado en las bases, séptima, octava y décimo primera, de la Convocatoria JIRA-RG-SCC-013/2018. De lo anterior, se hace constar el cumplimiento respecto a la documentación presentada por las empresas participantes, obteniendo el resultado que se emite a continuación:

No.	Documentos requeridos de la proposición.	Participante No. 1	Participante No. 2	Participante No. 3

Acta II de presentación y
apertura de proposiciones de la
Licitación Pública, No. JIRA-RG-
SCC-013/2018

15 de noviembre del 2018



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

1	Carta Compromiso.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
2	Currículum Vitae y copia simple de la documentación que compruebe su historial, capacidades y habilidades descritas en el mismo y documento que acredite el nivel académico requerido.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
3	Propuesta técnica de acuerdo al Anexo no. 1.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
4	Propuesta económica de acuerdo al Anexo no. 4	Cumple.	Cumple.	Cumple.
5	Original de Acreditación conforme al Anexo no. 3	Cumple.	Cumple.	Cumple.
6	Manifestación bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo previsto en el artículo 59, fracción VI, de la "LEY", de acuerdo al Anexo no. 5	Cumple.	Cumple.	Cumple.
7	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
8	Declaración de integridad y no colusión	Cumple.	Cumple.	Cumple.
9	Escrito de notificación de dirección electrónica, de conformidad al Anexo 8.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
10	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo.	Cumple.	No cumple.	Cumple.

Se establece que todos los participantes, cumplen con la presentación de los documentos solicitados.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 72 fracción V. Inciso b) de la Ley, se dio lectura a los importes totales I.V.A. incluido de cada una de las proposiciones presentadas:

Acta II de presentación y
apertura de proposiciones de la
Licitación Pública, No. JIRA-RG-
SCC-013/2018

15 de noviembre del 2018



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

No.	Nombre del licitante.	Importe total de las proposiciones, con I.V.A incluido.
1	Ana Cecilia Perales de Dios.	\$85,109.00
2	Edgar Alan Egurrola Hernández.	\$85,109.00
3	Valentin Halemy Yañez Ayala	\$85,109.00

Las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ello, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través de la emisión del "Acta de Fallo", la cual se podrá obtener en la página electrónica de la JIRA en la siguiente liga: <https://www.jira.org.mx> en el apartado de transparencia, en CONVOCATORIAS VIGENTES; a partir del día 16 de noviembre del 2018 a las 15:00 horas, o en el domicilio de la convocante.

Se emite la presente acta para dejar constancia de los resultados del acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones" presentadas por los participantes en la Licitación Pública No. JIRA-RG-SCC-013/2018 para la "Actualización del Plan de Acción Climática Regional".

Siendo las 12:12 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

La falta de firma por parte de los participantes, no invalidará el contenido de la misma.

Ana Lucila Ramírez Gutiérrez.
Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

Dr. Jesús Juan Rosales Adame.
Representante del órgano de control interno.

Ing. Hugo Alfredo Villaseñor García.
Representante del área requirente.